

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA
LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

AVISA

Que mediante providencia calendada el 9 de mayo de 2018, el Honorable Magistrado Doctor JAIME HUMBERTO ARAQUE GONZALEZ, ADMITIÓ la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2018-00230-00 formulada por ARMANDO FONSECA BERNAL en contra del JUZGADO 31 DE FAMILIA DE BOGOTÁ Y OTRO, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

DRA. SANDRA MEJÍA MEJÍA – JUEZ 29 DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 29 DE FAMILIA DE BOGOTÁ

DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 29 DE FAMILIA DE BOGOTÁ

DRA. MARIA EMELINA PARDO BARBOSA – JUEZ 31 DE FAMILIA DE BOGOTÁ

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 31 DE FAMILIA DE BOGOTÁ.

DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 31 DE FAMILIA DE BOGOTÁ.

DR(A). JUEZ 2 DE FAMILIA DE BOGOTÁ

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 2 DE FAMILIA DE BOGOTÁ

DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 2 DE FAMILIA DE BOGOTÁ

ARMANDO FONSECA BERNAL

SEÑORES EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

PEDRO HELBERT TELLO BENAVIDES

NATALIA MARIA MALAVER BERNAL

LUIS ALBERTO TRIVIÑO ESPINOSA

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 15 DE MAYO DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 15 DE MAYO DE 2018 A LAS 5:00 PM

ANA LILIANA ALBAÑIL RIOS
SECRETARIA